Ideario

Facultad de Educación Física

La facultad de educación física, forma parte del bloque de las licenciaturas que integran el área de ciencias de la salud que la Universidad Veracruzana ofrece a la comunidad estudiantil en el estado de Veracruz, *tiene como propósito central, formar educadores del movimiento humano* y se fundamenta por una parte, en las ciencias aplicadas a la cultura física y por otra, en los ejes rectores del proyecto educativo de la misma Universidad Veracruzana esto es: en los ejes teórico, heurístico y axiológico.

Específicamente, *pretende como meta final* que sus egresados obtengan los conocimientos, habilidades y actitudes de investigación, docencia, planeación, generación y aplicación del conocimiento en las ciencias del movimiento humano, la extensión y difusión de los servicios y la vinculación con los diferentes sectores de la sociedad; desde un marco referencial *que identifica al profesional de la educación física como un promotor* de los valores humanos ,sustentados por la responsabilidad, el compromiso, la honestidad, ética, solidaridad y equidad desarrollados en su entorno social.

El estudiante que ingresa para cursar la licenciatura en Educación Física, Deporte y Recreación *tiene como compromiso fundamental conocer el ideario*, mismo que llevara implícito en su formación y en la aplicación de su ejercicio profesional. De ahí que:

- *Como una alternativa, desarrollara proyectos* para elevar la calidad de vida en diversos sectores de la sociedad con relación a la salud y al bienestar del entorno familiar desde la actividad física.

- *Como promotor de la transformación social comprometerse* en programas de vinculación con organismos oficiales para coadyuvar en la solución a necesidades específicas como la obesidad, diabetes, discapacidad, hipertensión, entre otras.

- *Será miembro activo* de aquellas comunidades que promuevan la investigación científica, su difusión y/o generación en aquellos campos Inter y multidisciplinarios afines a la actividad física.

- En el ejercicio y desarrollo de su profesión, *contribuirá al fomento y práctica de la cultura física* en beneficio de sectores como: el educativo, social y empresarial.

- *Será actor principal en la promoción y desarrollo* para la superación de quienes se dedican al fomento de la actividad física, el deporte y la recreación en el ámbito regional, estatal y nacional.

- *Será un profesional crítico de su propio desempeño*, con el propósito de modificar, actualizar y permanecer de manera continúa aplicando los avances científicos y tecnológicos en la actividad física.

- *Sus competencias profesionales se actualizaran* a través de organismos nacionales e internacionales con el fin de permanecer a la vanguardia en su calidad profesional.

- *Su participación comunitaria en zonas de riesgo* se vera fortalecida por la creación de propuestas y/o programas de actividad física en donde sus acciones fortalezcan los valores y actitudes propios de la cultura física.

- *Desde su ejercicio profesional hará de la actividad física, del deporte y de la recreación un medio* que desarrolle en cualquier ámbito social su propio código ético y moral de aquellos hábitos y actitudes que eleven la calidad del ser humano en cualquier momento de la vida.

- *Con profunda convicción nacionalista* participara en el rescate, promoción y enriquecimiento de los valores que fortalezcan la identidad nacional a través de la participación de la juventud mexicana en actividades físicas, deportivas y recreativas a nivel nacional e internacional.